

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
EQUILIBRADO DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de primera plana, reclamados, etc., financiados por el Banco y Sociedades de seguros, etc., en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la calle de la Puerta de San Vicente (París), y en todas las agencias de publicidad de Europa.
Con arreglo a la Ley de Anuncios pagará 20 céntimos por impreso de día.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y EXTRANJERO. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
Por menor. 50 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

ANO L.—NUM. 15.111

Madrid Domingo 13 de Junio de 1899

EDICION DE LA MAÑANA

LA FRAGANCIA Y TONICIDAD PRODUCIDA EN LA piel con las fricciones diarias del Agua de colonia de Orive, de vigor y energía a los misérrimos, sobre todo de los eczematistas, a los que seca el sudor evita los catarras. Cura además y preserva el pector y los órganos y prepara el organismo para vencer sin molestia ni cansancio los ejercicios físicos e intelectuales. Mezclada con el agua es el mejor antiséptico para la toilette íntima de la mujer.

LOS FORZADOS

POESIAS DE RICARDO J. CATARINEU

Un volumen en 8.º, al precio de 2 Ptas., de venta en las librerías, en casa del editor, F. FISCHER, POZAS, 2, en la SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, FUERTA DEL SOL, número 1.

NOTA DEL DIA

DISCURSO-PROGRAMA

El discurso del presidente del Congreso hacia falta. La ardorosa elocuencia del Sr. Pidal, llamando a todos a capítulo para el sacrificio, delante de las Cortes, y a la vista del presupuesto, después de las pasadas debilidades y de las energías de la voluntad aplazadas, ha venido a despertar las esperanzas nuevamente.

El mismo carácter general y colectivo del hermoso discurso, le da un valor que bien está que lo reconozcan los colaboradores de la cosa pública, pues en aquellas frases y conceptos dirigidos a todos, hay lecciones, ó no aprendidas por todos hasta ahora, y olvidadas, si fueron ellas estudio hecho en la época de las pretensiones.

Habló el Sr. Pidal de la misión de estas Cortes. Y el país, las instituciones, los partidos, todos están interesados en la misma obra. Podrán sucederse los gobiernos con más ó menos días de poder; las Cortes actuales deben vivir todo el tiempo posible. Los dos años acostumbrados serían poca vida, y funesto desenlace.

La idea del presidente del Congreso no podía ser otra. Para justificar el ejercicio del poder, hay que gobernar constantemente. A otras situaciones, en otros momentos de la vida nacional, a partidos que no fueran el que rige y manda, con diferentes obligaciones y programas, podría exigirse poco, pero bueno.

A este hay que exigirle mucho, y haciendo mucho, excusar lo que no sea tan acertado, en compensación de lo que merezca ese calificativo. Requiere grandes actividades la política actual. El resultado de lo que se haga y la explicación que se dé a manera de balance proporcional su acusación y su defensa. Pero a lo que no ha venido la agrupación que manda es a dejar pasar el tiempo sino precisamente a ganarle con iniciativas y hechos.

Las Cortes, que tienen gran misión que cumplir, deben celebrar prolongadas legislaturas. No han de pasarse los meses sin el Congreso, sino con el Congreso. Importará poco que el Parlamento devore ministerios; para eso viene la nueva política; para utilizar todas las aptitudes. Hace falta gente, aunque no se crea. Y aquella manera de dirigir los partidos como se organizan las compañías de los cómicos, con un actor y unos cuantos acompañantes y racionistas, se ha concluido. Donde palpita una idea, asome un pensamiento, se revele un sano propósito, amenaza una solución plausible, y se descubra una novedad útil, allí la atención, allí el estímulo, allí el aplauso.

La afirmación de la buena voluntad, de la abnegación y de los sacrificios, hecha por el presidente de la Cámara popular, no excluye a nadie para la participación en las funciones directivas de la vida pública, antes hace un llamamiento para que acudan todos a la controversia y a la oposición de las ideas, mediante las iniciativas ministeriales; iniciativas que las Cortes necesitan, y que las Cortes impondrían sino se presentaran por los gobiernos.

El interés del país sobre el interés de los partidos. Y la vida de estas Cortes, sobre la vida de los ministerios que produce la mayoría. Tales principios palpitan en el discurso del Sr. Pidal; y justo es que se le reciba con esperanza y con aplauso.

TRIBUNA LIBRE

LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR EN ESPAÑA

Y LOS FABRICANTES DE DULCES

Para nadie puede ser un secreto, que se avencian modificaciones trascendentales, en el régimen económico de nuestra nación, en la vista de las cuantiosas obligaciones contraídas que forzadamente se tiene que hacer frente. Y ante la perspectiva de una modificación de los tributos, cada clase contribuyente pretende las soluciones que estima más favorables para el desarrollo de sus intereses, originándose frecuentemente choques por el antagonismo de conveniencias, que luchan por obtener el favor

gubernamental. Cuando esto acontece, se impone de parte del legislador, la mayor circunspección y cautela, para no dejarse sorprender por razonamientos hábiles, que con frecuencia establecen la confusión, el error ó el menor de la duda, oscureciendo en vez de ilustrar al asunto á que se refiere.

Es necesario estudiar á fondo las altas conveniencias de la producción nacional, la cuantía de los intereses que luchan, su influencia en el bienestar del mayor número, el desenvolvimiento actual y el probable de las producciones y sobre todo antes de decidir medidas que favorezcan exclusivamente a una riqueza determinada, debe procurarse, en primer lugar, una solución armónica que satisfaga á toda manifestación del trabajo nacional.

Actualmente ha cundido la alarma en las comarcas productoras de azúcar indígena, por el temor de que se rebajen los derechos de aduanas á los azúcares extranjeros ó de que las reformas fiscales que se dictan mañana, sean de tal naturaleza que aniquilen estos azúcares industria nacional.

Desde cualquier punto de vista que se examine el problema de la producción azucarera en nuestro país, se observa la capital importancia que para España reviste y las soluciones de cuantas cuestiones hacen referencia á la producción indígena de azúcar; aparecen más despejadas, después que desgraciadamente hemos perdido la soberanía de los países más favorecidos por la naturaleza para la producción sacarina.

Hoy no pueden invocarse los intereses de otras provincias hermanas, hoy está España sola, enfrente de todas las potencias productoras del mundo, con una industria naciente, y negar actualmente á esta potente manifestación de la actividad nacional la protección, mediante la cual ha iniciado su desenvolvimiento; fundándose en el vigor y prosperidad con que se realiza, es condenarla irremisiblemente y perentoriamente a la ruina, y además matar en este país desgraciado toda iniciativa generosa que tienda á desarrollar la riqueza que no habiendo fijeza y estabilidad en el pensamiento de los legisladores, cundirá la desconfianza y justamente el ahorro huirá de dar vida á empresas prósperas hoy, pero que mueren mañana á manos de una reforma arancelaria ó un impuesto irreflexivamente acordado.

En estos ligeros apuntes procuramos demostrar: 1.º La extraordinaria importancia que reviste en el globo la producción azucarera, así como la solicitud y estudio que el desarrollo de esta industria ha merecido á las principales naciones; 2.º que el extraordinario desarrollo y perfeccionamiento alcanzado por otros países en el cultivo de la remolacha y fabricación del azúcar, obliga á nuestra nación á extremar en todos los órdenes las medidas de protección á fin de acilimar en nuestro suelo esta industria; y 3.º que esta protección no es incompatible con el progreso y control de las fabricaciones que cumplen el azúcar como primera materia.

Puede afirmarse que la industria azucarera es nueva en España, pues si bien es verdad que á principios de siglo los hermanos Prost y el catódrico de química de Madrid Sr. González Bueno hicieron estudios y obtuvieron azúcar de las remolachas cultivadas en Aranjuez por D. E. Bouteleou, jardinero de S. M., no tuvieron consecuencias prácticas estos ensayos, aseo por lo azaroso de los tiempos.

No sucedió así en Alemania y Francia. Margraff, químico francés, descubrió el azúcar en la remolacha el año 1747; su discípulo Achard prosigue en Alemania estos estudios, y al cabo de nueve años de perseverantes trabajos establece á fines del siglo pasado la primera fábrica de azúcar.

Los químicos franceses, estimulados por Napoleón, que ofreció un premio de 50.000 duros al que descubriese un procedimiento práctico de obtención de azúcar, no menos que por la fiebre de todo el mundo que movió las inteligencias de toda la Francia, agudizadas por el bloqueo continental, trabajaron con ardor, logrando Orsper-Lelisse fundar el año 1800 la primera fábrica francesa de obtención de azúcar, que establece en Lille.

Estos hechos marcaron los jalones de la potente industria azucarera, á la que, en nuestro juicio, debe en gran parte la agricultura de estos países su adelantamiento y prosperidad. Obtenidos en aquel tiempo dos ó tres kilogramos de azúcar impura por cada cien de remolacha. El año 1829 la producción de azúcar de remolacha fué de 4.000 toneladas; el año 1898, solo en Europa, habrá excedido de cinco millones de toneladas, siendo de remolacha las dos terceras partes de la producción total de azúcar en el mundo. La producción de azúcar de remolacha en las distintas naciones de Europa el año 1897 ha sido en números redondos:

Fábricas.	Toneladas.
Alemania.....	402 1.840.000
Austria Hungría.....	216 950.000
Rusia.....	258 800.000
Francia.....	388 700.000
Bélgica.....	111 270.000
Países Bajos.....	81 180.000
Suecia.....	16 100.000
Dinamarca.....	7 30.000
Rumania, etc.....	7 40.000
España el año 98 (1).....	86 70.000
TOTALES.....	1.415 4.960.000

Significando las 1.500 fábricas establecidas en Europa un capital que no baja de cinco mil millones de pesetas, y una movilización anual de numerario, que excede de diez mil millones de pesetas, repartidas en gran parte entre los cultivadores, difundiéndose el bienestar en las campañas y mejorando las condiciones generales del cultivo de modo extraordinario. En efecto, es hecho de constante observación, el que las comarcas en donde la industria azucarera florece, la agricultura se distingue por su carácter progresivo. Lo actual nos explica perfectamente, al examinar con atención el íntimo enlace existente, entre el cultivo y la fabricación.

La industria azucarera comienza en la elección de semillas, continúa durante todo el cultivo y termina en la fábrica, de manera que es imposible prescindir del concepto agrícola, al tratar de la producción azucarera.

Siendo del mayor interés para la fábrica el que la remolacha sea lo más rica posible en azúcar, lo cual se logra mediante esmerada elección de semillas, adecuado y cuidadoso cultivo y oportuna aplicación de abonos, se imponen por la fábrica determinadas condiciones á los cultivadores, ó se realizan las compras de la primera materia, atendiendo á su riqueza sacarina; cualquiera de los procedimientos que se practique para el mejoramiento de la agricultura. Además, todos los detritus de la fabricación de azúcar son aprovechados por la agricultura: las pulpas para la alimenta-

ción del ganado; las espumas, el negro animal, etc. etc., como preciosos abonos; y circunscribiéndose á España, en donde por desgracia el más funesto absentismo tiene á los propietarios alejados de su propiedad, que está dividida en fragmentos ó parcelas que imposibilitan todo racional cultivo, que queda abandonado á la clase más suelta, es, pero más importante y peyorativo, por lo que les es imposible todo mejoramiento que represente adelantamiento de caudales.

El establecimiento, en nuestras campañas, de la industria azucarera, difunde prácticas esclarecidas y modifica, mejorándolas considerablemente, las condiciones de la producción agrícola. Ordinariamente, las fábricas de azúcar reparten las semillas, dictan las condiciones culturales, entregan los abonos convenientes, y adelantan, a cuenta de la cosecha, el numerario preciso para la mejor ejecución de las operaciones culturales. La sola enunciaci6n de estos hechos basta para convencernos de la singular importancia que, para la vida de las campañas, tiene la existencia próspera de la industria azucarera en España, y tanto mayor interés concederemos al desarrollo de la industria azucarera, cuanto más consideremos las desfavorables condiciones en que á la agricultura nacional se desenvuelve, sobre todo si la comparamos con la de las naciones que habrían de hacer la concurrencia.

Pío Cerrada.
Vitoria, junio, 1899.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Las conferencias de Bloch.—La duración de la conferencia.—Los resultados.

Berlín 17, 8'20 m.

El consejero del czar Juan de Bloch, ha terminado la serie de conferencias para demostrar la imposibilidad de la guerra, á las que han asistido los delegados de todas las potencias.

Expuso en la primera detalladamente la táctica de las guerras modernas, los terribles efectos de los cañones modernos de tiro rápido y de los nuevos fusiles, el poder de los proyectiles, y examinó el papel que hoy desempeñan en las batallas la infantería, caballería, artillería, ingenieros y los demás cuerpos auxiliares.

En la segunda y tercera dió cuenta de la movilización, abastecimiento y medios de dirigir un ejército moderno, y estudió la guerra marítima.

La más notable fué, sin duda alguna, la que dedicó á estudiar los resultados económicos y financieros de la guerra futura.

Varios delegados han declarado á los corresponsales que la Conferencia durará por lo menos hasta el 5 de julio próximo.

En general, los congresistas se muestran satisfechos de los trabajos y, á pesar de las críticas de que son objeto, aseguran que del Congreso de La Haya se obtendrán los resultados que son de creer para la paz del mundo.

La conferencia ha obtenido ya un éxito mucho más grande de lo que cualquiera de nosotros hubiera creído que se obtendrían hace dos meses, ha declarado el delegado de una potencia.

Este éxito es tan grande, que osombrará al público, puesto que la opinión pública en todas las naciones desconfia de los resultados de la conferencia. Los periódicos que pretenden que ésta ha fracasado, ó fracasará, se equivocan lamentablemente.

El éxito de la conferencia está asegurado desde el momento en que todos los países que toman parte en la misma son libres de adherirse ó no á las proposiciones que en ella se adopten.

Heldzman.

Manifesto de los polacos.

Londres 17, 9'30 m.

La colonia polaca de esta capital acaba de dirigir un manifiesto al pueblo de la Gran Bretaña y de las demás naciones civilizadas reclamando la libertad é independencia de Polonia.

«La paz universal no reinará—dicen los autores del manifiesto—hasta que los intereses vitales de los pueblos civilizados sean más apreciados que los intereses de las dinastías reinantes.»

Harry.

Berlín 17, 8'35 m.

El emperador Guillermo ha enviado á los delegados alemanes en la conferencia de la paz nuevas instrucciones relativas al arbitraje.

Heldzman.

ALMAS Y PAISAJES

La diligencia detúvose en uno de los tramos de la carretera, á cosa de una legua de la aldea; era un arriate que marchaba dotado con seis hileras de bancos paralelos, en los cuales podían acomodarse hasta cuarenta personas.

La suspensión del viaje, motivada por un accidente del tiro, contrarió á dos ó tres de los pasajeros. Una de las mulas habíase caído de rodillas al tocar en el alto del camino, y ni los jinetes ni los peones, ni los conductores, ni el ejemplo obediente de sus compañeros de esividad, las otras mulas, dispuestas á arrancar, pudieron sobre el ruido cuadruplicado. Jadedaba con tal ansiedad, que el mayor apresurarse á desengancharlo. Libre ya la mula de los opresores

aparejos, tumbóse al arrimo de los peñascos que deslindan la carretera del monte, y cerró los ojos con soñolienta mansuetudine quedándose inmóvil. De cuando en cuando una dilatación de los bellos indiciaba que vivía.

Vueltos los pasajeros á la diligencia, emprendióse la marcha al trote acelerado como para recobrar el tiempo perdido. El ruido, donde se trabajaba temporalmente en las conversaciones de todos.

—Eso es pobros animalitos de Dios trabajan mucho y comen poco—dijo un cura que venía desde Guernica.

—Yo creo que no es hambre, sino sed, lo que tiene la mula—aventuró á decir un acaucio con aspecto de marino retirado.

—No lo dudaba yo—afirmó un tercero que por las trazas parecía comisionista—que estas cosas traen perjuicios incalculables al comercio. Si no se piensa en prolongar el ferrocarril hasta Motrico, estamos perdidos.

—No lo espere usted de este gobierno—saltó á decir un vejete que se expresaba con nerviosa vivacidad.—Una gente sin religión, una gente que no tiene temor de Dios, no es capaz de nada bueno.

El comisionista—por tal le tenemos—echóse á reír.

—Mire usted—amigo—dijo, no sin cierta zumbancia encandilándose con vino, lo que importa ahora es abrir mercados á la exportación nacional.

—Y acabar con la masonería—objetó su interlocutor, interrumpiéndole con vehemencia.

—Y reorganizarse la marina de guerra—agregó el anciano que había hablado después del cura.

Este guardó silencio.

Su sosegada actitud fué interpretada por el comisionista como signo de ignorancia.

La conversación, desviándose de la mula enferma, siguió su curso fortiosamente, regando asuntos muy diversos.

Quando la diligencia se detuvo en el parador de Bermeo, los viajeros iban de charla la muy tirada, comentando la baja del exterior.

Un enjambre de chiquillos en pernetas, cerco el carrocheo. Gritaban en vascoense, gesticulando mucho, y al apesarse los pasajeros les escrutaban las balijas, prestándoles conducirlos á su destino.

Gabriel requirió prontamente su equipaje y se estacionó junto al parador, como si aguardase.

Era un mozo de garraidas hechuras, alto, y no muy grueso. Tenía azules los ojos, atezada la color del semblante y una cierta dejadez en el moverse, que denotaba cansancio.

Al bajar de la diligencia, se quitó el sombrero de fieltro y se enjugó con el pañuelo el sudor que le bañaba la frente. Luego, con trancada atención, examinó un cigarrillo.

Al cabo de cinco minutos de permanecer allí durante los cuales no hizo al menor gesto que revelase la contrariedad del que espera, acercóse á un grupo de mujeres que charlaban animadamente, preguntándoles si conocían á Mari Jesús Mendialdua, que era su madre.

No bien hubo formulado la pregunta, quando una ancianita de apergamunado rostro se le cogió del codo.

—Gracias, señor (¡hijo mio!)—exclamaba en vascoense, plantada delante de él.—No me conoces ya? ¿Cómo no viniste á mi al apartar? Allí estaba yo aguardando.

Gabriel, sin entender del todo, asentía moviendo la cabeza. Se dejó besar repetidas veces, correspondiendo así á la efusión maternal más emocionado que cariñoso. Expresábase la anciana en el idioma nativo el vascoense milenario que Gabriel aprendiera en su cuna, para luego ovidiarlo en treinta años de esteriles bagabandajes por América.

—Y padre?—preguntó en vascoense, trayendo á la conversación una de las contadas palabras que no había olvidado.

—Bueno y fuerte, á Dios gracias. En la heredad de D. Fermín la tienes, muy atareado con la recogida del heno.

Madre é hijo echaron á andar hacia el caserío que habitaba el matrimonio Mendialdua, distante un kilómetro del pueblo. Iban detrás dos mujeres conduciendo el equipaje del viajero y parlotando á sus espaldas. Gabriel oyó una vez la palabra indiano aplicada á él y esa circunstancia le entristeció.

Volvió pobre y con muy hondos quebrantos en el alma. En treinta años de vagar por América, dispensele la suerte escasa merced; un pasar modesto que para subsistir pedía asiduidad en el trabajo.

Regresaba poco menos que como se fué, es decir, peor, porque ahora á la falta de fortuna había que sumar la ausencia de la juventud, época en que se amasan los éxitos de la vida.

Llegados al caserío, su madre se empeñó en que á la de comer alguna cosa. En vano fué que él, empujando de la melancolía que incuba la soledad interior en las almas, se negase á tomar alimento. Insistió la anciana tenazmente, y Gabriel se avino á complacerla.

Mientras su madre acarrea lo necesario para encender el fogón, el mozo, callado, la contemplaba. ¿Por qué hablar si no se hubieran entendido? Hubo un momento en que se miró á sí mismo como un extraño que pedía hospitalidad para morir en su aldea. Luego, viendo á su madre en la intimidad del caserío, renuncia la tenura de Gabriel. Las alanzas de la niñez resucitan en su alma á favor de aquella atmósfera de paz familiar, que llenaba la humilde morada. Algo de la sustancia de su ser que se había evaporado en treinta años de lejana expatriación, reincorporábase á su vida actual. Tumultuosamente subía de su alma á sus ojos la efusión filial, como una marea á candeloras remembranzas. Y se borlaban las amarguras pasadas y se extinguía la visión de sus decepciones en un anochecer definitivo.

La madre, entretanto, había encendido el fogón. Deformes, renegridas, nudosas, destacábanse las manos de la anciana sobre el llar de la cocina, como dos sarmientos resacas á flor de tierra. Gabriel, á la vista de aquellas pobres manos piadosas, conmovióse intensamente.

—¿Y padre?—torció á interrogar el mozo con impaciencia.

La anciana le significó, ayudándose de ademanes, que luego que él comiese, saldrían á buscar al padre.

Por colmar el contento de la aldea que le en las miradas, preguntó Gabriel cosa una tortilla y unas lonchas de bacalao, primitivamente aderezadas.

Dos veces que él, declarándose satisfecho, hizo mención de separar el plato, le atajó ella con viveza.

—Es, es tira arriá (¡No! ¡No! ¡Vamos, todo!) Empezaba á oscurecer cuando salieron en busca de viejo. La claridad diurna parecía haberse retirado en una zona del lejano occidente, desamparando una gran extensión del cielo, que quedaba privada de luz. Era un crepúsculo de junio templado, sin

la melancolía desmayada del ocaso otoñal casi atroz.

Madre é hijo entraron campo adelante, orillando las heredades de labrancio, atentos á no dañar las plantaciones.

Un aroma crudo, selvático, de brazos y zarcamoras, tonificaba los pulmones, como una ducha interna.

Anduvieron largo trecho, hasta encontrarse en la heredad de D. Fermín, el médico, donde se iba á trabajar temporalmente el viejo Mendialdua.

Quando llegaron la madre y el hijo, varios aldeanos se ocupaban en rociar el estiercol. En los senderillos que limitan las huertas, veíanse montones de colzas, de la reciente cosecha, y junto á ellas, rimeros de canastas dedicadas al acarreo de la recolección.

La anciana habló con los aldeanos. Estos miraron á Gabriel con una curiosidad creciente, sin dirigirle la palabra. Antes de que Mari Jesús y el mozo aprendieran el camino de la taberna de Agustín Bustiza, donde recababa todas las tardes el viejo Mendialdua, uno de los aldeanos, ganoso de saber si Gabriel tenía reloj, preguntóle la hora.

Echaron á andar nuevamente. Por fortuna suya, la tienda no estaba lejos.

En el camino una tristeza enervadora invadió á Gabriel. Nunca se había sentido tan solo como entonces. Entre él y lo que le rodeaba, aun los seres más íntimos por consanguinidad, los de su raza, habíase roto el vínculo de asociación espiritual. Lo más sano de su vida, los entusiasmos dolientes y los amores profundos, quedaba del otro lado del mar, en climas lejanos adonde ya no volvería... Aquí era un extraño.

Al llegar á la taberna de Agustín Bustiza, experimentó Gabriel una sensación indecible. Iba á ver á su padre. Entraron. Muy adentro, armados á una mesa de misero atalaje, dos ancianos bebían. Uno de ellos, flaqueo, de apagado mirar, era Mendialdua. Adelantóse Gabriel con los brazos abiertos, sin que el viejo se moviera.

—Es tu hijo Gabriel, nuestro hijo—exclamaba la anciana con tierna exaltación maternal.

Con el cuerpo echado hacia atrás y los pies tendidos á lo largo del banco, Mendialdua miraba á su mujer y al mozo, confundiéndolos en una ojeada de estupor. No se movió.

Gabriel, asistido del tabernero, logró que su padre se pusiese en pie. Luego la madre y el hijo tomaron silencio, silenciosamente de brazo á brazo, para conducirse al caserío paterno. Era ya noche cerrada. A lo lejos sonaba el Angelus, difundiendo acentos de piedad en la plenitud de la campaña vasca...

Manuel Bueno.

LOS ALUMNOS DE INFANTERÍA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Toledo 17, 11'55 n.

Han sido hoy aprobados en el primer ejercicio los aspirantes siguientes:

D. Manuel Gómez Rodríguez, 1.058.
D. Domingo Blanco y Pascual, 1.055.
D. José Montero Lozano, 1.086.
D. Emilio San Juan de la Ascensión, 706.
D. Juan Vassallo Campos, 105.
D. Enrique Garro y Cortés, 9.
D. Arturo Torres González, 1.062.
D. Antonio Martínez Benítez, 1.063.
D. Eduardo Olea Traspaderne, 1.085.
D. Francisco Castelló y Vega, 1.066.
D. Gumendaro Palazón Yera, 1.817.
D. Emilio Zurita y Céspedes, 622.
D. Antonio Martínez Schiaffino, 1.802.
D. Francisco Sáinz y Lopetegui, 1.071.
D. Natalio San Roman y Fernández, 1.072.
D. Enrique Dapona Muguruza, 878.
D. Isidoro Frada Arnedo, 1.074.
D. Ramón Gasa y Rivas, 1.077.
D. Daniel Celma Ibarra, 1.080.
D. Manuel Lázaro Borde, 1.081.
D. Emilio León y Primo, 124.
D. Vicente Latorre González, 1.088.
D. José García Astriain, 1.084.
D. José Montero Lozano, 1.086.
D. Pedro Bayona y García, 1.087.
D. Ildefonso Pérez Peral, 1.089.
D. Salvador Ortiz y López, 1.090.
D. Pedro Cerdá Remis, 650.
D. Manuel de Noriega Ibañez, 1.092.
D. Babil Colera Ibarra, 1.093.
D. Alberto Caro de la Villa, 736.
D. Luis Arduro y Casarrubio, 558.
D. Luis González Moso, 261.
D. Emilio Sola Fernández, 641.

En el segundo ejercicio han sido aprobados:

D. Julio Sanz Sandoval, 1.017.
D. Armando Gómez Pérez, 588.
D. José Ramos Cardera, 1.032.
D. Domingo Arjonilla Piñas, 1.033.
D. José Atienza y Fernández, 1.035.
D. Ramón de Ros y Miranda, 1.042.
D. Andrés de Aya Burgueta, 1.046.
D. Leopoldo Gómez Ferrás, 1.046.
D. José Romero Candan, 1.046.
D. Agustín Arnaiz y Aranz, 85.
D. Miguel Sánchez Cantador, 597.
D. Eladio García Flores, 574.
D. Miguel de Frutos Gómez, 731.
D. Francisco López Bustamante, 586.

Han sido aprobados en el tercer ejercicio:

D. Octavio Quiroga y González, 805.
D. Julio García y Rodríguez, 812.
D. Alejandro Páramo Gutiérrez, 791.
D. Luis Soto Músero, 797.—López.

EL TRATADO DE PARIS DE 1898

Sobre este tema versó la extensa y muy aplaudida conferencia que ha dado el señor Labra en el círculo de la Unión Mercantil, ante numerosa concurrencia, en la cual figuraban muchos hombres políticos, diplomáticos y profesores de Derecho.

Definiese el orador de la general indiferencia que ahora se mira esta cuestión exagerándose el desinterés conque en nuestro país se vienen considerando las cuestiones internacionales, á riesgo de que este abandono contribuya á producir sorpresas y desastres como los que ahora todos sufrimos y lamentamos por efecto de la guerra con los Estados Unidos.

En esta indiferencia entra por mucho, según el orador, la manera con que se ha llevado la gestión diplomática, y sostenido la guerra en estos dos últimos años por el gobierno, fuera de la opinión pública, y lejos del Parlamento, sin cuya afluencia se han realizado los actos más importantes y ha sido posible que España, totalmente aislada y con muy pocas fuerzas realizaran el imposible de luchar con una nación rica, de 70 millones de habitantes y alentada por la reserva egoísta de las demás grandes potencias y la cooperación indirecta de Inglaterra. Por esto, y en previsión de próximos conflictos y nuevas voracoras crisis, el señor Labra cree que es urgente formar y fijar la opinión pública de España sin jactancias, ilusiones ni pesimismo.

El orador explica detalladamente los

principales artículos del tratado de París, que en la esfera del derecho internacional es un retroceso agravado por la contradicción de los actos presentes de la república norteamericana con sus antecedentes prestigiosos y de saludable eficacia en el progreso general del mundo.

El tratado de París afirma la intervención arbitraria realizada por la acción exclusiva de un pueblo aislado del concierto internacional, y que hace ley de su exclusivismo criterio. Luego niega sistemáticamente el arbitrio de la responsabilidad del territorio cedido ó anexionado resultado de las cosas contradas con su motivo. Y niega á los naturales de los territorios conquistados ó anexados el derecho de optar entre la nacionalidad antigua ó la nueva. De esta suerte, los Estados Unidos en Puerto Rico y Cuba realizan una verdadera obra de conquista, sin otra semejanza que la de Polonia á fines del siglo pasado.

También el tratado de París es una excepción en el modo de establecer las obligaciones de Norte América en Cuba. Aquella se compromete tan solo á las obligaciones que por el hecho de ocupar la isla le impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas. Una vez evacuada Cuba, el gobierno de los Estados Unidos, solo se compromete á hacer meras recomendaciones al nuevo gobierno cubano sin más alcances que las recomendaciones hechas á los tagalos para la libertad de los prisioneros españoles.

Por otra parte, el tratado de París es de suma trascendencia en el juego de la política internacional por cuanto consagra la hegemonía de los Estados Unidos en toda América exagerando la doctrina Monroe y realicando la tradición constante americana iniciada por Washington, saliendo de América por la conquista de Filipinas y entrando en el juego de la política general del mundo.

Respecto de España, el tratado significa su expulsión en términos harto irritantes y sin parecido, de América, descubierta y traída por ella al concierto universal, de tal suerte que Seward pudo decir muy bien que España era un pueblo americano. En este sentido el tratado aludido exagera los de Basilea y San Ildefonso de fines del siglo pasado, que sancionaron la retirada de España de la Luisiana y Santo Domingo. Por otra parte es el mismo tratado que afirma el descenso de España en el círculo de las potencias europeas, extramando la obra iniciada por el tratado de Utrecht de 1713 y de Haversburgo de 1763 que consagraron la personalidad de Inglaterra y Prusia. Los efectos depresivos del tratado de París de 1898 llegaron á producir la insignificancia y hasta la anulación de España si prosperasen algunas de las ideas que ahora se propagan con gran insistencia en nuestro país.

Según el Sr. Labra, esas ideas son las siguientes:

1.º España ha perdido completamente su carácter de colonizadora, y por tanto, después de vender las Marianas (hecho ya consumado y quizá plausible) debe disponerse á ceder pronto Fernando Póo, la costa de Guinea, la de Oro y hasta las posesiones y territorios de Genta y la costa septentrional de África. Por este camino pronto nos pedirá por el extranjero inafuado, Canarias, las Baleares, la provincia de Cádiz y la costa occidental de Galicia.

2.º España no tiene para qué ocuparse ya de Cuba y Puerto Rico, á pesar de que allí viven 500.000 españoles, allí palpita un gran sentimiento favorable á España, que no hay que confundir con la burocracia, los monopolizadores mercantiles y los institutos monásticos, y que aquello que se haga ahora respecto de Cuba trascenderá á la América latina que habla la lengua española y donde con gran fruto se cultivará la mitad de los 700.000 españoles que viven fuera de su patria. Por esto es de absoluta necesidad ocuparse de los tratados de Derecho Internacional privado, votados por el Congreso diplomático de Montevideo de 1888 y que esperando la adhesión de España, duermen en nuestras oficinas desde 1899.

3.º Los debemos ocuparnos más de reformas políticas y sociales para consagrarnos exclusivamente á la cuestión económica, aunque es evidente que esta en ninguna parte se ha resuelto sin una base política y que las causas fundamentales de nuestra crisis colonial y nuestros desastres últimos, descansan en los errores políticos y económicos que todavía subsisten en nuestro país y que producirán á la postre mayores desastres.

4.º La conveniencia de aislarnos de las complicaciones del extranjero, siendo cierto que por este aislamiento hemos luchado solos contra los Estados Unidos; que por el España crece muy y muy rápido en Europa; que después de la unión de Italia y de Alemania y del engrandecimiento de Inglaterra y los Estados Unidos, no son verosímiles las naciones pequeñas, y que su Europa ya se discute la integridad de la península española.

El Sr. Labra se esfuerza en demostrar la necesidad de intimar con el mundo exterior y con los pueblos cultos. Para eso necesitamos reformar nuestras leyes y nuestras costumbres; pero sobre todo rectificar urgentemente lo que constituye un deplorable originalidad española combadida únicamente en el resto del mundo. Ejemplos de esta originalidad son la falsedad sistemática de las elecciones, la nulidad de nuestras paradas, deficiencia de nuestra instrucción primaria, demeritos por el hecho de que las dos terceras partes de los españoles no saben leer ni escribir; la última reforma de la enseñanza secundaria, que nos pone frente á toda la pedagogía, fortificada, excitada, la inseguridad personal, el régimen de prisión preventiva y los autos de procesamiento; la absoluta irresponsabilidad judicial; el tormento aplicado á los procesos criminales; los desastres políticos y las ilusiones de Monjuich, que tienen prevenido á todo el mundo.

Para combatir todo esto, quizás en estos momentos, á juicio del Sr. Labra, no hay otro recurso positivo que la opinión pública, la cual debe ser ilustrada, fortificada, excitada y requerida por todos los hombres de bien, no de modo intermitente; si es por una acción sistemática y perseverante.

Conferencia duró hora y media, durante la cual el público siguió con vivísimo interés el curso del conferenciante, apoyando con entusiasmadas aplausos la parte más saliente de sus vigorosas afirmaciones y recomendaciones.

A.

NOTAS PROVINCIALES

La comisión mixta de reclutamiento se ha reunido á las diez para despachar instrucciones pendientes del reemplazo actual y revisión de los anteriores.

La comisión provincial, presidida por el Sr. Beltrán, celebrará en adelante sus sesiones á las diez de la mañana.

Muy en breve darán principio las obras de reparación en la casa palacio de la Diputación...

Desde hoy, las horas de oficina en la Diputación Provincial serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

FUSILES PARA LOS CARLISTAS

FOR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Las noticias de Arachon dicen que el yate Eurydice, en el cual han sido decomisados los 4.000 fusiles destinados a los carlistas...

LOS DESORDENES DE AUTEUIL

FOR TELEGRAFO

Ha terminado la vista del proceso contra ocho de los acusados a consecuencia de los desórdenes de Auteuil.

SENADO

Se abre a las tres, Preside el Sr. Martínez Campos. Las tribunas llenas. En la de la Presidencia hay elegantes y bellas damas.

El Sr. Sánchez Arjona excita al gobierno a no perdonar medio de lograr la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas.

El Sr. conde de Esteban Collantes vuelve a abogar por los opositores a plazas de contadores municipales y provinciales.

El Sr. general Sánchez Mira habla para alusiones. Desde el Guadalete no ha ocurrido un desastre más grande que el de ahora.

El Sr. conde de las Almenas: Conoció al general Sánchez Mira de capitán de artillería, y me complace que en su pecho lata el mismo corazón de entonces.

El Sr. conde de las Almenas: Aquí podemos hablar de todo. La tribuna española es libre. Podemos tratar de lo que está sub judice lo mismo que de lo que no lo está.

El general Primo de Rivera ha dicho lo de siempre: vengán pruebas. ¿Que más pruebas que haberse gastado 4.000 millones de pesetas y reparado 200.000 soldados...

CONGRESO

SESION DEL 17 DE JUNIO

Abro a las tres y cuarto. Preside el Sr. García Alíx. En los escaños muchos diputados. En las tribunas las marquesas de Pozo Rubio y Alquiola...

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: Bien, muy bien. Varios señores: Bien, bien. El Sr. Martín Sánchez rectifica, diciendo que la tarea del señor conde de las Almenas es siempre la misma: atacar a los generales y jefes sin presentar pruebas.

El Sr. conde de las Almenas: Bien, muy bien. Varios señores: Bien, bien. El Sr. Martín Sánchez rectifica, diciendo que la tarea del señor conde de las Almenas es siempre la misma: atacar a los generales y jefes sin presentar pruebas.

El Sr. conde de las Almenas: Bien, muy bien. Varios señores: Bien, bien. El Sr. Martín Sánchez rectifica, diciendo que la tarea del señor conde de las Almenas es siempre la misma: atacar a los generales y jefes sin presentar pruebas.

El Sr. conde de las Almenas: Bien, muy bien. Varios señores: Bien, bien. El Sr. Martín Sánchez rectifica, diciendo que la tarea del señor conde de las Almenas es siempre la misma: atacar a los generales y jefes sin presentar pruebas.

El Sr. conde de las Almenas: Bien, muy bien. Varios señores: Bien, bien. El Sr. Martín Sánchez rectifica, diciendo que la tarea del señor conde de las Almenas es siempre la misma: atacar a los generales y jefes sin presentar pruebas.

El Sr. conde de las Almenas: Bien, muy bien. Varios señores: Bien, bien. El Sr. Martín Sánchez rectifica, diciendo que la tarea del señor conde de las Almenas es siempre la misma: atacar a los generales y jefes sin presentar pruebas.

propono revocar la ley de 17 de mayo, que aumentó aquella circulación en mil millones de pesetas.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

propono revocar la ley de 17 de mayo, que aumentó aquella circulación en mil millones de pesetas.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

LA GUERRA EN FILIPINAS

La batalla del Zapote. Asesinato del gobernador indígena de Cebú.

En los círculos oficiales de Washington se dice que es imposible considerar la batalla de Zapote como una victoria para las armas americanas.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

El Sr. conde de las Almenas: He dicho que hablaba de la entidad gobierno y en sentido hipotético. No me opongo a que esas palabras se sustituyan por la de indigno.

Hotates los 119 millones recibidos de los Estados Unidos, queda representada por 252 millones, cuya suma, unida al déficit que viene ofreciendo la liquidación de los presupuestos, compone una cantidad que excede de 800 millones de pesetas.

Presupuesto de 1899-900.

Las obligaciones y los recursos se fijan en las siguientes cantidades:

Gastos..... 937.178.193,89

Ingresos..... 937.890.....

Excesos de ingresos..... 712.281,77

Obtíense este resultado mediante reducción en los gastos públicos, y más principalmente por las medidas que se proponen en un proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas, a la vez que con el acrecentamiento de los ingresos: ya estableciendo algunos nuevos, ya reformando los existentes.

Se suprime la amortización de la deuda autorizada al 4 por 100 y la de las obligaciones de Aduanas, y como compensación, se bonifica sus intereses en un 15 y 25 por 100 de su importe, respectivamente.

Entre los recursos con los que se dota el presupuesto de ingresos, merece especial mención el de un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se someterá a la nueva tributación los intereses de la Deuda pública, y los de las acciones y obligaciones emitidas por Bancos y Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos.

La riqueza rústica queda relevada de todo recargo y de la riqueza urbana y la contribución industrial y de comercio se fija en dos décimos.

Proyectase una revisión en los actuales encabezamientos de consumos, pues la elasticidad de que es susceptible este impuesto, y la elevación en los precios de tanta, ha de reflejarse en los cupos de los pueblos que han obtenido aumento en las subastas, administración municipal y conciertos gremiales.

Se establecen derechos de exportación sobre los minerales de hierro y cobre; se crea un impuesto sobre la achicoria; son objeto de importante reforma la renta de tabacos, cuyos precios se elevan, y la del timbre, que se hace extensiva a ciertos signos y documentos que no contribuyen al presente; y se reforma, asimismo, entre otros, el impuesto de derechos reales, el de grandezas y títulos, el de edulcorantes, el de transportes, sobre pasajes y mercancías, y el de la sal; creándose impuestos especiales de fabricación sobre el azúcar y sobre el alcohol.

Cada una de estas reformas es objeto de un proyecto de ley, y en las exposiciones de motivos se justifican cumplidamente las razones en que se fundan; aparte de la razón superior de la necesidad de levantar, mediante el esfuerzo necesario, las cargas que pesan sobre la Hacienda nacional.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS SOCIEDAD DE CONCIERTOS BERNIS. La célebre diva Concepción Bernalda, contratada por la empresa de dicha sociedad, llegó ayer a Madrid en el expreso de Barcelona, con objeto de tomar parte en el concierto que antes de partir para el extranjero, dará a las 8 y 24 del corriente en el teatro de la Comedia.

Bolsa de Madrid. Cotización del 17

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 16, DEL 17. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Londres, vista, París, vista, etc. Values in pesetas.

Telegrama Max, Propper y C.

Table with columns: Interior, Exterior, Amortizable, etc. Values in pesetas.

En el corto.

Table with columns: Interfin corriente, Telegramas de la agencia Fabra, etc.

FOR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Londres 17, 8 1/2 m.

La noticia del asesinato de Aguinaldo no está aún confirmada.

Al contrario, un despacho de Washington, recibido esta madrugada, anuncia que el gobierno americano ha recibido un telegrama en el cual le participa el general Otis que los filipinos, al mando de Aguinaldo, han atacado a los americanos en San Fernando.

Los filipinos—dice Otis—fueron rechazados con grandes pérdidas. Los americanos tuvieron 14 heridos.

Telegrafian de Washington a The Morning Post que en una conversación con el secretario de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, declaró que el czar estaba conforme con la política de los americanos en el asunto de las Filipinas.—Fabra.

INGLESES Y BOERS

FOR TELEGRAFO

París 17.

Los periódicos de Londres consagran particular atención a los asuntos del Transvaal. La obtención del presidente Kruger es objeto de violentos ataques por parte de la prensa, solo el Daily Chronicle trata de justificar.

Se ha dado orden de que salgan en breve para la colonia inglesa de Natal tres baterías de campaña. El envío de estos refuerzos se considera relacionado con la cuestión del Transvaal.

PLAN DE PRESUPUESTO DE 1899-900

Y PROYECTOS DE LEYES DE HACIENDA

La exposición que precede al proyecto de ley de presupuestos del Estado para el año económico 1899-900, sometido hoy a la deliberación de las Cortes por el ministro de Hacienda, comienza dando a conocer los pagos verificadas por el ministerio de Ultramar desde el principio de la insurrección de Cuba hasta fin de marzo último, importando en total 1.969.855.214,18 pesetas, que se descomponen, a saber:

Cuba..... 1.796.269.482 91

Puerto Rico..... 7.097.493 55

Filipinas..... 165.988.237 72

1.969.855.214 18

Se enumeran luego los valores negociados y los que se han emitido para garantizar operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos; y se fija la situación en que al presente se hallan aquellos valores, consignando en un resumen la herencia que en el orden económico recibe el Estado, por efecto de las campañas coloniales y de la guerra extranjera.

1.445.278.787,14 pesetas asciende la deuda legada, representada por pagarés del ministerio de Ultramar y por obligaciones de diversa índole, pendientes de pago; y a 1.469.425.625 pesetas el capital nominal de los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y de Aduanas.

La anualidad por intereses y amortización de estas deudas importa 211.012.936,47, que han de ser pagados por pagarés del Estado, que se transfieren al presupuesto general del Estado, entre otras, las clases pasivas y el personal de jefes y oficiales del ejército y de la armada y la indemnización a la compañía Transatlántica por los servicios marítimos, representa una carga anual de pesetas 239.066.930,47.

Reduciendo, sin embargo, de la Deuda

LAS CAROLINAS

FOR TELEGRAFO

Berlín 17.

Esperase con gran ansiedad la aprobación por el Congreso español del convenio para la cesión a Alemania de las islas Carolinas.

Créese que el lunes ó martes podrá ser llevado dicho convenio al Parlamento alemán, donde seguramente será aprobado.

Votarán en contra los socialistas.—Fabra.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Legislación de prensa.

Considerase segura, en cuanto se reunan las Cámaras, la aprobación de la proposición de ley del Sr. Fabre, restableciendo la jurisdicción ordinaria para los delitos cometidos por medio de la prensa periódica.—Fabra.

Catástrofe minera.

En la catástrofe minera de Caledonia los muertos han sido once únicamente.—Fabra.

El doctor Mazzoni.

Su Santidad León XIII ha hecho entrega al doctor Mazzoni de su retrato, con una expresiva dedicatoria, nombrándole a la vez su cirujano consultor.—Fabra.

Política italiana.

La Cámara de diputados ha decidido, a petición del jefe del gabinete, discutir mañana el proyecto de ley encaminado a impedir el obstruccionismo. El mismo cuerpo, ha adoptado, por 180 votos contra 113, el artículo primero del proyecto de medidas de carácter político. El Sr. Pelloux ha planteado la cuestión de confianza.—Fabra.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Sentencia condenatoria.—Un crimen.—Recurso de alzada. Valencia 16, 10'21 m.

A las diez de la noche ha terminado el juicio por jurados en la causa seguida contra Vicente Pérez (Tabalor) por muerte de Orenco Valero (Valares). El veredicto fué de culpabilidad, y la Sala le sentenció a veinte años de reclusión.

Mañana se remitirá a Madrid el recurso de alzada contra la real orden suprimiendo la Granja experimental.—Mencheta.

La escuadra francesa.

Han llegado de Lisboa, en doce horas de viaje, el crucero *Suroco* y el cazatorpedero *Cassini*, pertenecientes a la escuadra francesa.

Cambiaron sus saludos con la plaza y pasaron a bordo del crucero a cumplimentar a su comandante un ayudante de la capitana y un oficial de la dotación del *Vasco Núñez de Balboa*.

El comandante francés dijo que la escuadra saldría de Lisboa el lunes y llegaría el martes.

De aquí saldrán el martes el *Suroco* y el *Cassini* con los prácticos del puerto, para dar entrada a la escuadra.—Nava.

Mas huelgas.

Barcelona 17, 3 t. Los huelguistas de la fábrica de borras de San Juan de Vilatorrada, han adoptado una actitud agresiva contra los obreros que no les secundan.

Los trabajadores de la fundición de Moral de Salinas se han declarado en huelga, apoyando a los demás obreros y apedreando a los trabajadores forasteros que han acudido a trabajar.

Los grupos recorren las calles en actitud tumultuosa.

Se han enviado allí fuerzas de la guardia civil y mosos de escuadra.

Témese que ocurran disturbios.—Mencheta.

Movimiento de tropas.

Córdoba 17, 11 m. Esta mañana ha marchado a Badajoz el regimiento de caballería de Villarrobledo, que ha guarnecido esta plaza más de quince años.

El vicario siente mucho el traslado de dicho cuerpo.

Le sustituirá el regimiento de Sagunto.—Mencheta.

Comisión gestora.

Córdoba 17, 3 t. En el tren expreso ha salido para Madrid una comisión compuesta del alcalde y de los presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, para gestionar la resolución de asuntos de gran interés local.—Mencheta.

Vapor correo.

Barcelona 17, 3 t. Hoy sábado ha salido de este puerto para Manila el vapor *Alicante*.—Fabra.

TRATADO ANGLO-AMERICANO

FOR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 17, 3 m. Telegrafían de Washington que los representantes de los Estados Unidos y de Inglaterra han firmado anoche el tratado de reciprocidad relativo a la isla Barbuda.

Azer.

LA CUESTIÓN DREYFUS

FOR TELEGRAMA

Paris 17, 10 m. Circular por la prensa la noticia de que el Sr. Krantz, ministro de la Guerra dimisionario, ha repetido oficialmente que, a pesar de la revisión de la causa, está convencido de que Dreyfus es culpable del delito de espionaje.—Fabra.

Paris 17, 10 m.

La Agencia *Havas* ha publicado la siguiente nota oficial: «Varios periódicos siguen hablando de Casimiro Perier, relacionándolo con el asunto Dreyfus.

Perier, por extraño que esto parezca, no es, cuando era presidente, más que lo que declaró ante el Tribunal Supremo. Respecto de todos los rumores que se propalan se explicará ante el consejo de guerra de Rennes.—Fabra.

HUELGA DE MINEROS

FOR TELEGRAMA

Bilbao 17, 2 t. En la pasada noche ha reinado tranquilidad. Grupos de obreros daban guardia a la sociedad cooperativa para impedir que sacaran de ella combustibles.

Los huelguistas no realizan coacciones de ninguna clase. A las ocho de la mañana de hoy entraron a trabajar cuatro obreros. Dentro había cien.

Hay una conferencia una comisión del Consejo de administración de la fábrica con los comisionados obreros, pero no han podido llegar a un acuerdo para la solución que se busca.

Después la comisión del Consejo celebró

REFORMAS DE LA DEUDA PÚBLICA

El grave problema que se ofrecía a la resolución del señor marqués de Pozo-Rubio, con la reconstitución de la Hacienda española, tenía su mayor dificultad en el relacionado con la Deuda pública.

La labor de tratadistas de esta importante materia, variando entre los profanos las maravillas del interés compuesto, y fundándose en la cotización de un día para realizar la obra de muchos años, podía ser y era labor patriótica; pero desconociendo los deberes de un hombre de Estado, resultaba estéril para la enseñanza y el consejo, y condensa al aislamiento, tan triste como las circunstancias, al ministro que le cupo, no en buena suerte, solucionar la cuestión.

Dos opiniones diversas y por igual censurables, la de aquellos que insinuaron por la codicia entendida, con egoísmo insensato, que podían seguir percibiendo íntegramente su renta y la de los que estiman que el despojo es una manera odiosa para vivir los hombres, pero plausible para vivir los pueblos, se disputaban el centro de ese punto que moran tan indiferentes los que constituyen el núcleo más poderoso para formar juicio.

Tal es la situación que en España se camina a toda reforma; por una y otra lado la pasión, y sin el guía ni el aplauso que orienta y fortifica.

El Sr. Villaverde ponía a dura prueba su fama de ilustre hacendista, pero fiel a la teoría de los grandes maestros que toman el signo normal (para España el 4 por 100 interior perpetuo) como norte y norma, ha realizado una obra digna para todos de respeto y merecedora de la alabanza para los más.

El día 1.º de julio se necesitaba pagar los intereses, y no había tiempo hábil para la necesidad de cambiar un título por otro, si se pretendía realizar la unificación de la Deuda ideal que todo imponía perseguir; y hubo por esta causa, sin duda, con compensaciones positivas y negativas, que realizar una unificación virtual.

Este procedimiento, que hará de la unificación real un sencillo problema de aritmética, acreditada a la vez experiencia e interés.

En la obra del ministro de Hacienda estriba un interés general que abarca a los acreedores y a las naciones, y sus consecuencias del rédito que permitan con la más perfecta equidad sea tributo común.

Para estudiar con algún acierto la reforma, es necesario clasificar sus resoluciones en tres grupos: primero, las deudas peninsulares; segundo, las deudas de Ultramar, y tercero, las deudas del Tesoro.

El primer grupo, que no ofrecía dificultades, se resolvió con éxito extraordinario. Los 4 por 100 perpetuos interior y exterior se han sometido al tipo de 2 por 100, y el 4 por 100 amortizable, con igual rédito, se ha previamente compensado con un 13 por 100 del importe de los intereses para subsanar el perjuicio de las amortizaciones que se suprimen.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

Paris 17, 8'36 m. Oficialmente se sabe que para las nueve de esta noche está citado a conferenciar con el presidente de la república el Sr. Waldeck Rousseau, y que éste acudirá al llamamiento.—Fabra.

El Sr. Waldeck Rousseau, que ha visitado esta noche al presidente de la república, ha pedido que le conceda un plazo de un día para reflexionar antes de adoptar una resolución.—Fabra.

COMEDIA

Podríamos limitarnos a decir que *La segunda mujer*, traducción italiana de *La segunda mujer*, del escritor inglés Pinero, estrenada anoche, no fué del agrado del público.

Pero, ya que en otras ocasiones nuestra sinceridad de juicio nos ha obligado a consignar opiniones no del todo conformes con la mayoría de los espectadores, justo es que en esta vez, como la nuestra de acuerdo con la del público que asistió al estreno de anoche.

Salvos los respetos debidos a obra juzgada en su país de origen y hasta laureada en su primitiva forma de novela, lo cierto es que en *La segunda mujer*, en la cual hay realmente asunto para una buena comedia, y esto es tan verdad, cuanto que ya ha sido tratado con fortuna por otros dramaturgos por la extraña y excepcional composición de los caracteres, la manera de conducirse los personajes principales, los cuales nos aparecen por lo menos como históricos y desequilibrados, marcha la acción por caminos tan extraños y tortuosos, que aun teniendo en cuenta las costumbres del país en que el drama se desarrolla—bastante diversas de las más usuales del continente—éste resulta poco interesante, sea cual sea el punto de vista desde el cual se considere.

Aun limitándonos a considerar la obra como estudio de un carácter, más bien de un temperamento, el de Paula, lo hallamos tan ondulante—si vale la palabra—tan vagamente delineado, que nos aparece más como un caso patológico que como figura humana. Acaso en los naturales desarrollos de la novela de donde está sacado el drama, la disección del personaje, más completa, más minuciosa, pueda dar a dicho estudio mayor interés, al espíritu más sólido alimento.

Tal como se nos ha dado a conocer anoche *La segunda mujer*, resulta una obra que no está hecha, y en su vaguedad que toma en más de una ocasión las apariencias de lo falso y artificial convence poco, no convence nada, y por lo tanto, no interesa.

Por lo que toca a la interpretación excelente que el Sr. Palladini, la señorita Marina y el Sr. Ferrer, encargados de los papeles principales, sólo el Sr. Ferrer, y para dichos artistas fueron los únicos aplausos que anoche se escucharon.

Este estreno había despertado gran curiosidad, y el teatro estaba completamente lleno y tan brillante como en los días de moda.

R. Blasco.

P. S.—Muchos abonados me ruegan transmita a la dirección de la Comedia el deseo de ver una segunda representación de *Tristramo*. Lo haré con el mayor gusto, y uno mi voto al de esos amigos.

Ya se han publicado los cartales para la corrida especial de toros del jueves, organizada por la sociedad El Fomento Nacional.

Invitados los reyes, han ofrecido contribuir con un donativo a los laudables fines de la asociación.

En virtud de expedientes promovidos en el ministerio de Fomento por don María del Buen Suceso Luengo, D. Casimiro Heras y Molina, D. Juan Macho y Moreno, D. Vicente Fraiz y Andón, D. Juan Pulgar, y Alonso, D. Luis Pérez y Alilí, don Antonio Lión y Argüés, D. Azapito Gómez y D. Juan Lión y Mier, profesores numerarios su propiedad de las Escuelas Normales Superiores de la isla de Cuba y Puerto Rico, solicitando la declaración de excedentes y su colocación en plazas de profesores numerarios de Escuelas Normales de Maestros de la Península, se ha dispuesto de real orden se declare a los solicitantes excedentes en el profesorado de las Escuelas Normales y se les nombre profesores numerarios de Escuelas Normales Superiores en plaza vacante de Cuba y Puerto Rico, en tanto que no estén anunciadas a oposición o concurso de Cuba y Puerto Rico, se les destine, en comisión, a Escuelas Normales Elementales hasta que puedan ser colocados en Escuelas Normales Superiores.

En la plaza de Toros de Carabanchel se verificará hoy una corrida en que se lidiarán cuatro de acreditadas ganaderías de la tierra distinguiendo la lidia los valientes novilleros Rafael Peña y Francisco García, de Sevilla, nuevos en esta plaza. También se correrán varios embolados para los aficionados.

La subasta que deberá celebrarse ante el Centro Consultivo del ministerio de Marina el día 28 del actual, será únicamente para la venta de los cruceros *Patriota* y *Meleor*, puesto que el anuncio de la *Gaceta* del día 15, ha sido vendido.

A consecuencia del pedregajo del viernes, se produjeron varios hundimientos en la Escuela Normal de Maestros, siendo los principales perjudicados los porteros de aquel establecimiento que allí tenían su habitación.

Desde entonces, las familias de dichos modestos porteros se ven obligados a dormir en los claustros de la Escuela, casi a la intemperie; pues la galería de cristales está toda destruida.

Es seguro que el señor ministro de Fomento, en cuanto sepa lo que ocurre, pondrá remedio a la aflictiva situación de estos modestos funcionarios.

El próximo día 20, saldrán de Madrid 74 penados con destino al presidio de Ceuta.

El señor marqués de Aguilar de Campo, que tanto se ocupa y preocupa del problema de la mendicidad, ha visitado los asilos de la ciudad caritativa La Cuna de Jesús, tiene a los niños que acogen niños en lactancia y deja a las madres de los mismos en libertad de que puedan ganar su sustento.

Es el primer alcalde de Madrid que dispuso tal honor a los asilos y sociedad reformativas.

Varios admiradores del Sr. Marinas se proponen obsequiarle con una comedia el próximo lunes 19 del actual, a las ocho y media de la noche, en el restaurant del Buen Retiro.

Las personas que quieran asistir para honrar al laureado autor de la estatua de Velázquez, podrán adquirir las tarjetas en la librería de Ferré, Carrera de San Jerónimo y en el Círculo de Bellas Artes.

Clases pasivas de Ultramar. En la ordenación de pagos de la dirección general de los asuntos de Ultramar se satisfarán, como último pago que se efectuará por allí, desde el 22 del actual al 6 de mayo, ambos inclusive, los haberes que tienen consignados por la caja de aquélla, correspondientes a diciembre último, por el orden siguiente:

Montepío civil, militar, retirados de guerra, cesantes y jubilados de todos los ramos, bonificaciones de montepío militar, retirados de marina y bonificaciones de guerra y marina, todas las nóminas de Cuba, todas las de Puerto Rico y Filipinas, y finalmente las retenciones.

El pago se hará sin quebranto ni beneficio, y sin más deducción que el descuento por impuesto sobre haberes y pagos establecido para cada una.

ESTADO ATMOSFERICO. El día 17 en Madrid ha sido algo nublado, con menos frío que los anteriores.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21), señalaba: a las siete de la mañana 17'4 grados; a las doce del día 28 y a las cuatro de la tarde 25'2.

La temperatura máxima a la sombra, 32'7 grados; la mínima, 11'3.

El barómetro continúa fijo en 708; tiempo variable.

—Ayer no hubo partes de lluvia en provincias.

—La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 23'8 grados, en Orense; la mínima de 12'4, en Burgos.

La real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, después de examinar las tres Memorias presentadas con opción a premio en el concurso ordinario, ha acordado:

1.º Que las Memorias señaladas con los lemas: *Un géométre ne doit pas être moins glorieux d'avoir donné son nom à une comédie que un prince d'avoir donné le sien à une ville.*—*Kontelle y l'Algérie est une Géométrie écrite.*—*Le Géométre est une Algérie figurée.*—S. Germain, era merecedora de premio.

2.º Que la otra Memoria, señalada con el lema: *Un tenui labor, at tenuis non gloria*, era merecedora de acent.

Abiertos los pliegos, donde debían constar los nombres de sus autores, resultaron ser éstos, respectivamente:

De la Memoria agraciada con premio, el profesor Gino Loria, de la real Universidad de Génova, y profesor F. Gomes Teixeira, de la Escuela Politécnica de Porto.

Y de la Memoria agraciada con acent, D. Joaquín de Vargas y Aguirre, residente en Salamanca.

Del vapor *Conde Wilfredo*, que ha fundeado en Santander, procedente de Cuba, desembarcaron numerosos pasajeros en tan mala situación, que muchos de ellos tuvieron que ser socorridos por las personas que estaban en el muelle.

Algunas familias, que carecían de lo necesario para pagar los gastos de albergue, fueron recogidas por los vecinos.

Se ha dictado auto de prisión contra el jefe de la estación de Navarreal, D. Juan Antonio Martínez, con motivo del desarramamiento ocurrido en dicho punto.

El siniestro obedeció a que al entrar la máquina en aguas fueron cambiadas éstas de repente, marchando el tender por otra vía.

La Asociación General de Cazadores de España, ha convocado a sus asociados a una asamblea que se verificará el próximo día 26, a las nueve de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil.

Dicha asamblea, a la que han sido también convocadas las sociedades cinegéticas de provincias, promete ser importante, y en ella, además de la lectura de la Memoria, se dará cuenta de las gestiones practicadas para conseguir la rebaja del precio de las licencias de caza.

ECOS DEL DIA

Es cierto que el presidente del Congreso, Sr. Pidal, irá a Mondrizar a tomar aquellas aguas dentro de muy pocos días, y permanecerá en el balneario dos semanas por lo menos, según expreso consejo de los médicos.

El Sr. Gamazo saldrá de Madrid para Santander tan pronto como se recupere de su enfermedad, cuya mejoría sigue acentuándose.

Protectora de un ministerial ilustre: Se suspenderán las sesiones de Cortes luego. Volverá la familia real de San Sebastián. Se modificará el gabinete, aumentando la representación de los elementos políticos que apoyan la política actual. Y se reanudarán en noviembre la legislatura.

Mucho profetizar no parece; pero ahí queda la profecía.

La conferencia celebrada en el Congreso en la tarde de ayer por los Sres. Silveira y Pidal, fué, al decir de algunas personas, muy extensa, muy importante y muy afectuosa.

El sábado de la semana próxima se celebrará, en uno de los frontones de Madrid, el meeting organizado por algunos individuos de los que vienen gestionando la revisión del proceso de Monjuich.

Han sido invitados para hacer uso de la palabra los Sres. Pi, Salmerón, Azorín, Canalejas, Blasco Ibañez y otros oradores republicanos.

El mismo día se celebrarán meetings con igual objeto en muchas capitales de provincias.

Las Asambleas de la Fusión Republicana celebrará hoy su primera reunión en el Casino Republicano, situado en la calle de la Encarnación, número 7, a las nueve de la noche.

